

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO. RAD.4395 C.2

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : ROSA MARIAPEÑA DE SANCHEZ Y OTRA

La anterior comunicación procedente del **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.** agréguese al proceso para que surta los fines legales consiguientes y póngase en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolo por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO